

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (ANEXO 1).

Se aprueba por unanimidad

2. Informes de la Decana:

a. Trabajo de las Sub-comisiones de Ordenación Académica dirigidos a la modificación de las memorias de Verificación de los Grados.

Los días 18 y 20 de diciembre se van a celebrar dos asambleas, para el Grado en Logopedia y Psicología respectivamente cuyo objetivo es intercambiar opiniones respecto a las sugerencias de cambio de las memorias de verificación basadas en las propuestas elaboradas por las áreas y las subcoas.

Los días 14 y 15 de febrero se va a realizar un curso de formación dirigido al profesorado que imparte asignaturas de intervención y evaluación.

b. Planes de mejora 17-18.

La Comisión de Garantía de Calidad ha revisado los planes de mejora del curso 17-18 constatándose que se han cumplido la mayoría de los objetivos propuestos, y el resto está en proceso; igualmente, se está elaborando la memoria de resultados de dicho curso y los planes de mejora del curso 18-19.

c. Regulación del Grado en Psicología.

El día 5 de diciembre se aprobó la orden de regulación del Grado en Psicología de acuerdo con la cual el alumnado podrá cursar el Máster en Psicología General Sanitaria siempre que haya superado 30 créditos del área de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos y 12 créditos de cada una del resto de las áreas.

d. Máster en Psicología Educativa.

En esta propuesta de Máster participan las Universidades de Huelva, Almería, Cádiz y Málaga. La profesora Miriam Delgado indica que el 21 de diciembre se celebrará una reunión en la que se debatirán algunas de las líneas definitorias del Máster que se concibe dirigido sobre todo a formar en el ejercicio de la profesión en el ámbito privado. El Vicedecano de Posgrado e Investigación destaca los esfuerzos que se están realizando para crear este Máster para que los estudiantes interesados por el ámbito de la Psicología Educativa puedan tener continuidad en su formación.

e. Publicación del libro “I Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología y Logopedia”.

Los trabajos que se presentaron a estas I Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología y Logopedia se han publicado en un libro con ISBN. Esta publicación es importante para dar visibilidad a los trabajos de los estudiantes y de los grupos de investigación.

f. Resultados de la Inspección de Servicios realizada los días 10 y 11 de octubre.

La inspección de servicios tuvo lugar el 10 de octubre por la mañana y el 11 por la tarde. Se detectaron dos incidencias por la mañana y otras dos por la tarde. La Decana resalta que en el curso 2016/17 se detectaron numerosas incidencias, el curso pasado solo una, y este curso cuatro incidencias. Se valora positivamente la trayectoria y se recuerda la conveniencia de que en los grupos prácticos se distribuya a los estudiantes de manera equilibrada en ambos.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de modificaciones en el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad (ANEXO 2).

El Vicedecano de Prácticas Externas indica que, puesto que el Practicum-I del Grado en Logopedia ya no se realiza en el aula, sino en centro externos, se ha eliminado el requisito de tener un mínimo de 114 créditos aprobados para poder cursarlo. En lo que respecta al Máster de Investigación e Intervención Social y Comunitaria, se ha eliminado el requisito de haber cursado el resto de asignaturas para poder cursar las prácticas del Máster.

Se aprueban por asentimiento las modificaciones propuestas.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de la liquidación de gastos del año 2018 (ANEXO 3).

La Decana comenta que se cambiado el sistema de sonido del salón de actos pues el anterior funcionaba muy mal. En el pago de esta reforma han contribuido a partes iguales nuestro centro y la Facultad de Ciencias de la Educación. Respecto a la política de gasto señala que es conveniente reservar un remanente en previsión de los gastos derivados del cambio de edificio pero que tampoco se puede seguir una política restrictiva pues en la asignación de presupuesto se tiene en consideración el dinero que se ha gastado.

Para trabajar en el equipamiento del nuevo edificio el 11 de enero tendrá lugar una reunión con la encargada de suministros, los arquitectos de Smart-Campus y el arquitecto que ha diseñado el proyecto.

La Vicesecretaria, Candelaria Sánchez, explica los gastos realizados a lo largo del año, haciendo hincapié en los que no estaban presupuestados.

Se aprueba por asentimiento la liquidación de gastos del año 2018.

5. Propuesta y aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2019 (ANEXO 4).

En el presupuesto del año 2019 se han incorporado gastos no presupuestados en 2018 y que se considera que van a tener continuidad. La Vicedecana de Infraestructuras, Verónica Morales, indica que a esta propuesta se van a añadir gastos derivados del mantenimiento de los ordenadores de la Facultad, y otro segundo presupuesto para la revisión y mantenimiento audiovisual que se llevaría a cabo a principio de cada semestre.

Se aprueba el presupuesto propuesto, incluyendo la incorporación de los gastos derivados del mantenimiento de los ordenadores y equipos audiovisuales.

6. Propuesta y aprobación, si procede del calendario electoral para las elecciones parciales a la Junta de Facultad (ANEXO 5).

La Decana señala la necesidad de realizar elecciones parciales a la Junta de Facultad por la baja de dos de sus miembros, la profesora Margarita Ortiz-Tallo y la profesora M^a Jesús Fuentes.

La Decana recuerda la composición de la Junta Electoral: Rosa Esteve, Candelaria Sánchez, Julián Almaraz, Javier Martínez Baena, María José Martos, y Serafina Castro y Miriam Delgado (suplentes). El profesor Agustín Wallace representa al profesorado no permanente.

Se aprueba por asentimiento el calendario electoral.

La Decana agradece a las profesoras Margarita Ortiz-Tallo y a María Jesús Fuentes su trabajo en Junta de Facultad.

7. Premios extraordinarios de los Grados en Psicología y en Logopedia concedidos a Dña. Diana Gómez Salvador y Dña. Nisrin Abderrahaman Bunuar, respectivamente.

La Decana da la enhorabuena a ambas alumnas.

Se aprueba la concesión de los premios por asentimiento.

8. Asuntos de trámite:

a) Modificaciones de PROA (ANEXO 6).

b) Ratificación de asuntos aprobados por trámite de urgencia:

- Temas de los Trabajos de Fin de Grado de Logopedia y Psicología.
- Cambio en el Reglamento de Prácticas Externas relativo al Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria.
- Ha aparecido un último asunto de trámite, una plaza de profesor contratado doctor en el departamento de metodología, dentro del plan de estabilización de profesorado asociado.

Se ratifican todos los asuntos de trámite.

9. Ruegos y preguntas.

La Decana agradece el trabajo realizado a todos los miembros del equipo decanal y a todos los miembros de Junta de Facultad.

La Vicedecana de Ordenación Académica, Carmen Ramírez, y la Junta de Facultad en su conjunto, agradecen a las áreas el trabajo que se ha llevado a cabo en cuanto a la reflexión docente.

La Vicedecana de Infraestructuras, Verónica Morales, expresa su enhorabuena a los profesores Natalio Extremera, Natalia Ramos y María José Martos por sus recientes oposiciones que han realizado exitosamente. El resto de miembros de la Junta de Facultad se suman a las felicitaciones.